



## IV. RECURSOS DIDÁCTICOS

Las herramientas metodológicas tienen por objeto viabilizar el proceso de aprendizaje tomando como base las dimensiones que consigna el enfoque metodológico y los contenidos mínimos señalados. Se trata de un amplio conjunto de actividades, ejercicios y técnicas que hacen de batería de recursos para las facilitadoras. Estos deberán ser elegidos tomando en cuenta el perfil de las participantes, los contenidos a trabajar en una sesión en particular. No existen herramientas que en abstracto sean mejores que otras para lograr el buen desarrollo de los procesos de capacitación. Sin embargo, algunos pueden servir a modo de ilustración, sin perjuicio de otros que, desde las propias organizaciones parte del consorcio o de otras hayan sido desarrollados y validados.

- **Carta epocal:** Actividad que tiene por objeto evidenciar los roles e intereses de las mujeres a través de la historia y su comparación con la situación actual. Se identifican momentos de la historia y se pide que desde ese domicilio escriban una carta relatando una situación que viven o bien un día común en la vida de las mujeres. La carta puede estar dirigida a un hombre o una mujer. Se utiliza preferentemente cuando se trabajan contenidos relacionados con la discriminación, sistema de géneros, etc.

- **Continuidad y cambio:** A cada una de las participantes se le solicita escriba en una tarjeta tres cosas que respecto de mujeres mayores que ella (madres, abuelas o bisabuelas) hayan cambiado y tres cosas que han permanecido igual. La idea de este ejercicio es constatar que existen cambios y que estos en parte pueden ser atribuidos al rol de las organizaciones o movimiento de mujeres, a la vez que identificar campos en los que estos cambios son o mas difíciles de lograr o poco considerados para efectos de transformación. También, este ejercicio contribuye a instalar una dimensión de proceso e historia que pasa por los cuerpos de las mujeres.
- **Mapa de la sociedad:** Con un conjunto de tarjetas en las que constan actores sociales, políticos, económicos, culturales, nacionales o locales, públicos o privados, se solicita a las participantes ubiquen las tarjetas en un papelógrafo señalando el ámbito en el que se mueven (público privado), el rol que cumplen y si se trata de actores estatales o no. Ello permite mirar de una forma horizontal el tejido político, social y cultural, identificar instituciones y sus roles para efecto de dar un contexto dentro del que se construye, ejerce ciudadanía.
- **Juego del mundo:** Actividad que permite evidenciar el grado de conocimiento sobre actores sociales, políticos, económicos y culturales y las relaciones en el campo del ejercicio de la ciudadanía. Se identifican tanto actores institucionales como de la sociedad civil y se entrega un problema. Luego se solicita que interactúen en relación al problema enunciado de acuerdo a la función o rol que dicha entidad u organización cumple. Después de 10 min. Se analiza lo que sucedió en términos del problema, alianzas, prácticas etc.
- **Universalidad y especificidad:** Lectura en grupos de la Declaración Universal u otro instrumento "tradicional" de los derechos humanos orientada por la pregunta: "En relación a este derecho, se cumple en la práctica para las mujeres?". El propósito de este ejercicio es evidenciar como los postulados universales de derechos humanos no necesariamente incorporan las experiencias de las mujeres y por tanto la necesidad de incorporar los intereses y necesidades de estas en el marco de los derechos humanos.
- **Formulación de derechos:** Después de introducir el marco general de derechos humanos y antes de iniciar los temas sobre derechos humanos de las mujeres un ejercicio que permita acercar a las participantes con la experiencia de elaboración de derechos constituye un apoyo para entender la tensión universalidad/especificidad. Organizadas en grupos, se les solicita que elaboren un decálogo de derechos para distintos grupos sociales, en particular seleccionado grupos que se encuentran en un nivel precario en términos de estatutos jurídicos: homosexuales y lesbianas, trabajadoras sexuales, campesinas, dueñas de casa, mujeres de una etnia o raza no dominante, etc. Al finalizar la facilitadora hace una síntesis que permite identificar los derechos con las necesidades de los grupos y con la capacidad que estos tienen para elaborarlos y demandarlos.

- **Defendiendo nuestros derechos:** Los debates pautados permiten la discusión en torno a distintos tópicos que pueden ser relevantes en un minuto dado. En particular y para efectos de evitar la rigidización del marco de derechos humanos de las mujeres a aquellos explícitamente normados, se sugiere poner a discusión temas de una "agenda futura" (derecho a la intimidad, derecho al cuerpo, derecho al aborto, derecho a un salario por el trabajo doméstico, derecho a que el trabajo sexual se considere un trabajo, derecho a optar por la reproducción asistida, clonación, etc.) en dos bandos, dando un tiempo para construir argumentaciones a favor o en defensa de dicho derecho en particular.